

2007 ° 2009



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL SOCIAL



PLAN ESTRATÉGICO

Índice

| | |
|--|----|
| Presentación..... | 3 |
| Objetivo de la Conferencia del Episcopado Mexicano..... | 4 |
| I. Integrantes de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social..... | 5 |
| II. Identidad, visión y misión..... | 6 |
| III. Contemplación desde la fe..... | 8 |
| IV. Desafíos..... | 12 |
| V. Objetivos..... | 13 |
| VI. Líneas estratégicas..... | 14 |
| VII. Objetivos y metas de cada dimensión..... | 16 |
| Secretaría Ejecutiva..... | 16 |
| Dimensión Pastoral Social Cáritas..... | 18 |
| • Área pastoral social cáritas..... | 18 |
| • Área: grupos en situación de vulnerabilidad..... | 20 |
| • Proyecto: VIH y sida..... | 20 |
| • Proyecto: género "equidad de género: un compromiso, una práctica"..... | 21 |
| • Área: medio ambiente, gestión de riesgo y emergencias. (M.A.G.R.E.)..... | 22 |
| Dimensión Pastoral de Fe y Política..... | 24 |
| Dimensión Pastoral Indígena..... | 26 |
| Dimensión Justicia Paz y Reconciliación..... | 28 |
| Dimensión Pastoral Penitenciaria..... | 30 |
| Dimensión Pastoral de la Salud..... | 32 |
| Dimensión Pastoral del Trabajo..... | 34 |
| Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana..... | 36 |
| • Área Pastoral de Migrantes..... | 36 |
| • Área Pastoral de Turismo, Aviación y Tiempo Libre..... | 38 |
| • Área Pastoral del Mar..... | 39 |

PRESENTACION

Con mucho gusto pongo en sus manos el Plan Estratégico de la Comisión Episcopal de Pastoral Social. Nuestra comisión vive este trienio, un especial tiempo de gracia y una gran oportunidad con grandes desafíos que de alguna manera se ven reflejados en este plan.

Después de un largo proceso, la Conferencia del Episcopado Mexicano ha asumido una nueva estructura, que implica la re-estructuración de las Comisiones Episcopales. Nos toca ahora a nosotros apropiarnos los principios que inspiraron este proceso. La colegialidad episcopal y la comunión de las Iglesias Particulares serán en adelante dos referencias fundamentales en el planteamiento del ser y quehacer de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

Tenemos la fortuna de tener en nuestras manos el fruto del esfuerzo que se hizo en trienios anteriores y que se ha plasmado en el Directorio para la Pastoral Social en México, que será también un documento fundamental de referencia, y que nos presenta el gran desafío de hacerlo operativo.

Además, el acontecimiento eclesial de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, plasmado en el Documento conclusivo de Aparecida, da impulso y vigor a nuestro compromiso de evangelización de lo social, al asumir esta dimensión de la misión de la Iglesia como elemento constitutivo en el ser y quehacer de los discípulos y misioneros de Jesucristo.

Este plan estratégico recoge la tarea de quienes nos han precedido en esta tarea de impulsar el compromiso social de los hijos de la Iglesia en México. Incorpora además las inquietudes que los Obispos de la Comisión y nuestros colaboradores hemos recogido en numerosos encuentros de intercambio, de estudio, de reflexión y de análisis.

Tenemos ahora un instrumento que seguirá orientando los trabajos de esta Comisión Episcopal, para que el cumplimiento de su misión sea un verdadero servicio al Reino.

Invito a todos los que de alguna manera se verán implicados en darle cumplimiento a que lo asuman con ardor apostólico, a que lo implementen con creatividad, a que lo impulsen con fidelidad, pero ante todo, a que con gran Caridad den testimonio de su condición de discípulos y misioneros de Jesucristo.

Gustavo Rodríguez Vega
Obispo auxiliar de Monterrey
Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social

OBJETIVO DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

Hacer presente a Cristo Vivo fortaleciendo la espiritualidad de Comunción, la conversión personal y pastoral de la Obispos como discípulos y misioneros, consolidando las estructuras de la CEM, para animar la nueva evangelización a la luz de Aparecida, impulsando la participación de los laicos en la transformación de México.

I. INTEGRANTES DE LA COMISION EPISCOPAL PARA LA PASTORAL SOCIAL

- S. E. Mons. Gustavo Rodríguez Vega
Presidente
- S. E. Mons. Luis Artemio Flores Calzada
Dimensión Pastoral Social-Caritas
- S. E. Mons. Miguel Ángel Alba Díaz
Dimensión Justicia, Paz y Reconciliación
- S. E. Mons. Abelardo Alvarado Alcántara
Dimensión Fe y política
- S. E. Mons. Carlos Garfias Merlos
Dimensión Pastoral del Trabajo
- S. E. Mons. Rafael Martínez Saínz
Dimensión Pastoral de la Salud
- S. E. Mons. Domingo Díaz Martínez
Dimensión Pastoral Penitenciaria
- S. E. Mons. Felipe Arizmendi Esquivel
Dimensión Pastoral Indígena
- S. E. Mons. Rafael Romo Muñoz
Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana
- Pbro. Lic. Armando Flores Navarro
Secretario Ejecutivo
- Pbro. Lic. Oscar Arios Bravo
Secretario Adjunto

II. IDENTIDAD, VISION Y MISION

IDENTIDAD

La Comisión Episcopal para la Pastoral Social es, una instancia de servicio de la Conferencia del Episcopado Mexicano que tiene el encargo específico de servir a la colegialidad episcopal y a la comunión de la Iglesias Particulares en todas las tareas relacionadas con la Pastoral Social, dimensión constitutiva de la acción evangelizadora de la Iglesia.

La Comisión Episcopal para la Pastoral Social, esta organizada en 8 dimensiones que, con tareas comunes y tareas propias, tienen la misión de impulsar y estimular, desde esta instancia, el compromiso social de los católicos y de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, para promover la dignidad de la persona humana, mediante la práctica de las virtudes de la caridad y la justicia.

La Comisión Episcopal para la Pastoral Social por su propia naturaleza es subsidiaria. No interviene en la ejecución de proyectos locales, los promueve, los acompaña, los apoya, pero no los ejecuta. Su tarea tiene que ver más con el acompañamiento de procesos de fortalecimiento, de articulación y de vinculación de las tareas propias de la pastoral social en las Provincias Eclesiásticas y en las Diócesis.

Las tareas propias de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social son: el discernimiento permanente de la realidad, el estudio y la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia, así como la elaboración de subsidios, teológicos y pastorales, que impulsen la formación y el compromiso social, de manera particular, de los laicos.

La Comisión Episcopal para la Pastoral Social tiene además como tarea el servicio de articulación de los esfuerzos eclesiales en la evangelización de lo social y de vinculación con las instancias de la sociedad civil y del servicio público afines a su misión.

VISION¹

La Comisión Episcopal para la Pastoral Social ha asumido en su ser y quehacer los principios que inspiran la nueva estructura de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Como instancia de servicio está permanentemente atenta a las necesidades de los Obispos y de las Iglesias Particulares en el campo de la evangelización de lo social.

1. La visión expresa los objetivos del plan estratégico como si ya se hubieran alcanzado. Es una referencia que sobrepasa la temporalidad del plan y permitirá valorar hasta que punto se han conseguido los objetivos del plan.

Está articulada, integrada y comprometida tanto en sus ocho dimensiones como con otras instancias eclesiales afines y está vinculada solidariamente, en relación de colaboración, con instancias de la sociedad civil comprometidas en la promoción humana y la justicia social.

Es promotora de sujetos eclesiales y sociales que hacen presente el Reino de Dios en todos los ámbitos de la vida humana.

En la realización de su misión es solidaria, subsidiaria, plural e incluyente. Es un referente para la paz y reconciliación, defensora y promotora de la dignidad de la persona humana y de los derechos humanos. Defensora y promotora del amor y cuidado de la creación.

Está encarnada en todas las realidades humanas. Es ecuménica e interreligiosa. Es participativa y propositiva en la Iglesia y en la sociedad. Abierta y dialogante con el mundo de hoy. Impulsora de la esperanza entre los pobres y marginados.

MISION²

Desde nuestra propia identidad como Comisión Episcopal para la Pastoral Social, fortaleceremos la nueva estructura de la Conferencia del Episcopado Mexicano, asumiendo como principios básicos de nuestra acción la colegialidad episcopal y la comunión de las Iglesias Particulares.

Promoveremos, de manera solidaria y subsidiaria, el proceso de la Pastoral Social en México, para conjuntar nuestros esfuerzos con los que se realizan desde otras instancias para que la Nueva Evangelización en nuestra patria, se realice de manera integral.

Impulsaremos a los sujetos eclesiales y sociales, dando prioridad al protagonismo de los laicos con el fin de contribuir para que la dimensión social de la fe esté presente en la tarea evangelizadora de la Iglesia y, por tanto, los valores del Evangelio lleguen a todos los ambientes y con su influjo transformen desde dentro, y renueven a la misma humanidad³.

2. La misión es una síntesis de las estrategias que llevaremos a cabo para alcanzar los objetivos

3. Cf. Paulo VI, Exhortación *Evangelii Nuntiandi* 18-20

III. CONTEMPLACION DESDE LA FE

En el Evangelio encontramos la revelación que Jesucristo, el Hijo del Hombre, nos hace del auténtico rostro de Dios Padre y del sentido de nuestra humanidad. El es la respuesta total, sobreabundante y satisfactoria a las preguntas humanas sobre la verdad, el sentido de la vida y de la realidad, la felicidad, la justicia y la belleza"⁴ Jesucristo "nos ofrece, así, los criterios fundamentales para obtener una visión integral del hombre"⁵.

El impulso de una evangelización que haga resplandecer en los rostros de los crucificados de nuestra historia, desfigurados por la pobreza, la marginación y la exclusión, un rostro plenamente humano, exige de nosotros profundizar nuestra fe en Cristo. La Encarnación del Verbo es el regalo más grande que hemos recibido de Dios. Este don que se nos entrega en Jesucristo, el Hijo de Dios, abre nuestra vida, a un horizonte de trascendencia insospechada: *asumiendo lo nuestro nos ha regalado lo que es suyo*.

Primero en la *Creación* del ser humano a imagen y semejanza de Dios, y luego en la *Encarnación* y en el misterio de la *Redención* realizado en la muerte y resurrección de Jesucristo encontramos el fundamento de la dignidad inalienable de toda persona humana.

Los discípulos de Jesucristo estamos llamados a actualizar este don que gratuitamente hemos recibido. Por ello la misión que el Señor nos ha confiado nos lleva a enfrentar, no con nuestra fuerza, sino con la fuerza de Dios, el poder deshumanizador del pecado, de la enfermedad y de la muerte.

El acontecimiento de la Encarnación nos revela el modo como estamos llamados a cumplir esta misión: encarnándonos en las distintas realidades donde vivimos, asumiendo la cultura, con todo lo que ella implica, y ofreciendo desde dentro de la misma los valores del Evangelio que anunciamos.

En México, nación pluricultural y pluriétnica es necesario que reconozcamos y tengamos presentes los valores que existen en nuestra cultura desde antes del anuncio del Evangelio. El mismo Dios puso en las religiones y en las culturas de los pueblos indígenas "*semillas del Verbo*", gérmenes inspiradores para su relación armónica con la creación, con las personas y con Dios⁶.

4.V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento Conclusivo*, 380

5.III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 305.

6.Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los indígenas en Latacunga*, Ecuador, 31 de enero de 1985.

La Encarnación puede ser entendida como un despojarse. La Iglesia en México hoy está llamada a reconocer que, la situación de la mitad de los mexicanos, que viven en situación de pobreza, no le es ajena. Ella está llamada a optar, como Jesús, por el mundo desde el cual ha de desarrollar su misión. Los múltiples rostros que adquiere hoy la pobreza⁷ no pueden menos que confrontarnos para saber, si en nuestro seguimiento del Señor, hemos optado por desempeñar nuestra misión desde el lugar correcto.

El llamado concreto que Jesucristo nos hace es a convertirnos en Iglesia pobre, que privilegie como Jesús los medios pobres, y que con los pobres pueda hacer el camino de la construcción del México nuevo que deseamos.

Así lo expresamos en nuestra Carta Pastoral: *"Por estas razones y por las que brotan de nuestra adhesión a Jesucristo quien "siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza" (2 Cor 8,9), los obispos mexicanos caminaremos con nuestro pueblo pobre en la búsqueda de vías para su liberación y promoción. El amor preferencial por los pobres es constitutivo de nuestra identidad y ministerio. Desde los pobres y con los pobres, en los que encontramos a Jesucristo vivo, hemos de construir, todos juntos, la sociedad justa y fraterna que anhelamos."*⁸

Así nos lo ha pedido el Santo Padre en nuestra visita Ad Limina, al decirnos *"En México se vive frecuentemente en una situación de pobreza... México tiene ante sí el reto de transformar sus estructuras sociales para que sean más acordes con la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales. A esta tarea están llamados a colaborar los católicos, que constituyen aún la mayor parte de su población, descubriendo su compromiso de fe y el sentido unitario de su presencia en el mundo. Pues, de lo contrario, la separación entre la fe que profesan y la vida cotidiana de muchos debe ser considerada como uno de los errores más graves de nuestro tiempo"*⁹

"Los pastores de la Iglesia en México han de prestar una especial atención, como se hacía en las primeras comunidades cristianas, a los grupos más desprotegidos y a los pobres. Ellos siguen siendo un amplio sector de la población nacional, víctimas a veces de estructuras insuficientes e inaceptables. Desde el Evangelio, la respuesta adecuada es promover la solidaridad y la paz, que hagan realmente posible la justicia. Por eso la Iglesia trata de colaborar eficazmente para erradicar cualquier forma de marginación, orientando a los cristianos a practicar la justicia y el amor. En este sentido, animad a quienes disponen de más recursos a compartirlos, como nos exhorta el mismo Cristo, con los hermanos más necesitados (cf Mt 25, 35-40). Es necesario no sólo aliviar las necesidades más graves, sino que se ha de ir a sus raíces, proponiendo medidas que den a las estructuras sociales, políticas y económicas una configuración más ecuánime y solidaria.

7. Cfr. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento Conclusivo*, 65 y 402

8. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 426.

9. Benedicto XVI, *Alocución a los Obispos Mexicanos del segundo grupo de la visita Ad limina apostolorum*, 15 septiembre 2005.

*"Los pastores de la Iglesia en México han de prestar una especial atención, como se hacía en los primeras comunidades cristianas, a los grupos más desprotegidos y a los pobres. Ellos siguen siendo un amplio sector de la población nacional, víctimas a veces de estructuras insuficientes e inaceptables. Desde el Evangelio, la respuesta adecuada es promover la solidaridad y la paz, que hagan realmente posible la justicia. Por eso la Iglesia trata de colaborar eficazmente para erradicar cualquier forma de marginación, orientando a los cristianos a practicar la justicia y el amor. En este sentido, animad a quienes disponen de más recursos a compartirlos, como nos exhorta el mismo Cristo, con los hermanos más necesitados (cf Mt 25, 35-40). Es necesario no sólo aliviar las necesidades más graves, sino que se ha de ir a sus raíces, proponiendo medidas que den a las estructuras sociales, políticas y económicas una configuración más ecuánime y solidaria. Así la caridad estará al servicio de la cultura, de la política, de la economía y de la familia, convirtiéndose en cimiento de un auténtico desarrollo humano y comunitario".*¹⁰

No podemos olvidar que el Reino que Jesús anuncia pertenece de manera especial a los pobres. Somos conscientes de que "en el plano de la dinámicas históricas concretas, la llegada del Reino de Dios no se puede captar desde la perspectiva de una organización social, económica y política definida y definitiva. El Reino se manifiesta más bien, en el desarrollo de una sociabilidad humana que sea para los hombres levadura de realización integral, de justicia y de solidaridad, abierta al Trascendente como término de referencia para el propio y definitivo cumplimiento personal".¹¹

Como Comisión Episcopal de Pastoral Social queremos servir ante todo a la colegialidad episcopal, porque como nos ha recordado el Santo Padre "Es propio de la estructura episcopal de la Iglesia que los obispos, como sucesores de los Apóstoles, tengan en las Iglesias particulares la primera responsabilidad de cumplir, también hoy, el programa expuesto en los Hechos de los Apóstoles (cf. 2, 42-44): la Iglesia, como familia de Dios, debe ser, hoy como ayer, un lugar de ayuda recíproca y al mismo tiempo de disponibilidad para servir también a cuantos fuera de ella necesitan ayuda. (...), el ejercicio de la caridad es una actividad de la Iglesia como tal y que forma parte esencial de su misión originaria, al igual que el servicio de la Palabra y los Sacramentos."¹²

En este sentido queremos entender nuestra misión como un servicio del Reino. Nuestro lugar está allí en donde el Padre Dios manifiesta su predilección: donde se experimenta la angustia y el dolor productos del desempleo; donde los hermanos vierten lágrimas porque los escasos recursos los han dejado fuera de todo

10. Benedicto XVI, *Alocución a los Obispos Mexicanos del cuarto grupo de la visita Ad limina apostolorum*, 29 septiembre 2005.

11. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 51.

12. Benedicto XVI, *Carta encíclica Deus Caritas est*, 32

acceso a los servicios de salud. Nuestro lugar está también en los caminos de los migrantes que están dispuestos a correr cualquier riesgo en busca de mejores condiciones de vida; en los surcos regados de sudor y de impotencia de los campesinos que ven su trabajo y los frutos de la tierra cada día menos valorados; está donde las mujeres empeñan su vida para ganar unos cuantos pesos, laborando en empresas que no ofrecen ningún tipo de seguridad social. La Iglesia está en "casa" cuando comparte la vida para anunciar la libertad a los que se encuentran privados de ella; cuando se atreve a entrar en contacto con los grupos más vulnerados por el sistema: los drogadictos, las prostitutas, los niños de la calle.¹³

La Pastoral, acción eclesial que prolonga con su vida la acción del Señor, tiene como tarea ayudar a que las realizaciones históricas del Reino se hagan presentes en la vida de los hombres y mujeres de nuestra patria. No podemos olvidar que "si la escatología del cristiano nos hace concientes del carácter relativo de la historia, no nos exime en ningún modo de construirla".¹⁴

Si nada nos exime del compromiso histórico, la acción de la Iglesia implicará un continuo llamado a la conversión y a la transformación de los corazones y de las estructuras mediante el encuentro con Jesucristo vivo. Al interior de la misma comunidad eclesial este llamado nos invita a revisar nuestras actitudes y, las estructuras que, no siendo de Institución divina sino humana, no nos permiten ser signo creíble de la vida nueva que en Jesús hemos recibido.¹⁵

Queremos en este plan estratégico de nuestra Comisión Episcopal asumir el llamado que nos hace la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que nos pide "*promover renovados esfuerzos para fortalecer una Pastoral social, estructurada, orgánica e integral que, con la asistencia y la promoción humana, se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación que viven los grupos más vulnerables donde la vida está mas amenazada*".¹⁶

13. Comisión Episcopal de Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, 2005, 159.

14. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 52; Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 34.

15. Cfr. Comisión Episcopal de Pastoral Social, *Directorio para la Pastoral Social en México*, 2005, 161.

16. Cfr. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Aparecida, Documento Conclusivo*, 401

IV. DESAFIOS

1. **Integración.** Integrar en la nueva Comisión Episcopal para la Pastoral Social las ocho dimensiones que la conforman, sin que se paraliquen o disminuyan las tareas o proyectos en curso. Asumiendo el espíritu de la reestructuración de la Conferencia del Episcopado Mexicano.
2. **Integración latinoamericana:** Asumir solidariamente los ejes temáticos por los que ha optado la Pastoral Social en América Latina:
 - Justicia Paz y reconciliación
 - Migración y trata de personas
 - Medio Ambiente, Gestión de riesgos y emergencias
 - Desarrollo Humano Integral y solidario
 - Fortalecimiento y articulación institucional (identidad, espiritualidad, y misión)
3. **Identidad y Espiritualidad.** Asumir la identidad y fomentar la mística y espiritualidad de los agentes de pastoral social y de los equipos de coordinación, de servicio, y de voluntarios de la CEPS.
4. **Incidenca:** Proponer y acompañar los procesos de pastoral social de manera que tengan una real incidencia en la transformación de la sociedad, procurando incidir en la conciencia social y en las políticas públicas.
5. **Sustentabilidad:** Propiciar la solidaridad intraeclesial y de la sociedad en México con las tareas de la CEPS de manera que alcancemos la autosustentabilidad y logremos ser instancia cooperante con instancias eclesiales y sociales afines.

V. OBJETIVOS

Objetivo General

Animar, a la luz de la DSI y de Aparecida, el compromiso social de los cristianos en nuestra Patria, sirviendo a la colegialidad y fortaleciendo la pastoral social en las provincias eclesíásticas y en las diócesis, para que en Cristo nuestro pueblo tenga Vida.

Objetivos Específicos

- 1.Consolidar la Comisión Episcopal para la Pastoral Social articulando sus ocho dimensiones para un mejor servicio a la colegialidad.
- 2.Ofrecer, a los obispos y agentes de la pastoral social, análisis de la realidad, sobre temas y situaciones coyunturales, para asumir posicionamientos conforme a la Palabra de Dios y la DSI.
- 3.Colaborar con los obispos para que los temas más urgentes de la pastoral social se aborden desde el anuncio de la Palabra y la DSI, la oración y celebración de la fe y el testimonio fraternidad y solidaridad.
- 4.Apoyar a los obispos y a las iglesias particulares, para que atiendan a los grupos vulnerables de nuestra sociedad, mediante la acción solidaria de la Iglesia y experimenten el amor misericordioso de Dios que los asiste, los promueve, los libera y los conduce a la comunión fraterna.
- 5.Colaborar con los obispos en la formación de los laicos, de los agentes de pastoral y de los líderes sociales y políticos en la DSI.

VI. LINEAS ESTRATEGICAS

1. Formar – Educar - Capacitar

1.1 Fortalecer a los apóstoles de la Pastoral Social, -ministros ordenados, consagrados y laicos- ofreciéndoles recursos subsidiarios de formación y capacitación. De manera especial promover entre ellos el estudio de:

- a) La Doctrina Social de la Iglesia,
- b) El Directorio para la Pastoral Social en México,
- c) El Documento de identidad y misión de Cáritas en México,
- d) La Guía para las Emergencias,
- e) El Magisterio Latinoamericano, particularmente el Documento conclusivo de Aparecida
- f) Los temas propios de cada una de las ocho dimensiones,
- g) Los análisis pastorales de la realidad social en los diversos ambientes eclesiales y sociales, etc.

1.2 Incidir en los procesos educativos formales, e informales, especialmente en los seminarios y centros de formación, con los principios, valores, criterios y directrices de la Doctrina Social de la Iglesia.

1.3 Relación con centros de investigación en los temas afines a la Comisión.

2. Articulación eclesial – Vinculación social:

2.1 Articulación con los ministerios profético y litúrgico, con las demás dimensiones de la pastoral y con las diversas instancias eclesiales, especialmente con la Secretaría General de la CEM y las Provincias Eclesiásticas.

2.2 Vinculación con los diversos sujetos sociales, con la sociedad civil y con las diversas instancias públicas y privadas.

3. Acompañamiento

Acompañamiento cercano y comprometido de los procesos de atención a los grupos en situación de vulnerabilidad y marginación, desde la opción preferencial por los pobres.

4. Comunicación Social

Eficiente utilización de los diversos medios de comunicación (formal e informal). Elaboración, publicación y difusión de materiales propios y de otras instancias con temas afines.

5. Fortalecimiento Institucional

Con Proyectos y programas para la procuración de recursos. Eficiencia en lo administrativo, en lo organizacional, en lo financiero y en lo jurídico. Personal eficiente y capacitado. Instalaciones y equipamiento adecuado.

VII. OBJETIVOS Y METAS DE CADA DIMENSION

SECRETARÍA EJECUTIVA

Objetivo:

Consolidar la nueva estructura de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la articulación de sus ocho dimensiones, para que sea una instancia de servicio oportuno y eficaz a la colegialidad episcopal, a las Provincias Eclesiásticas y a las Diócesis, en su misión de promover el compromiso social de los cristianos.

Objetivo específico 1:

Cuidar que los procedimientos y actividades de la CEPS y de sus ocho dimensiones se inspiren en los principios, los valores y los criterios orientadores de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia, para que todas las acciones de Pastoral Social impliquen el anuncio de la Buena nueva y del Reino de Dios.

Meta 1.1: Impulsar el diagnóstico permanente de la realidad en México, para que el servicio de la CEPS a la evangelización de lo social, se haga en referencia a las exigencias de los signos de los tiempos.

Meta 1.2: Propiciar en el equipo de coordinación y en el equipo de servicio de la CEPS la capacitación y actualización en la identidad y misión de la Pastoral Social en los temas eclesiales y pastorales prioritarios para la CEM y para la CEPS.

Meta 1.3: Coordinar la ejecución del plan estratégico, de los programas y de los proyectos, y la procuración y la administración de los recursos, para que se implementen y se evalúen con los criterios de la Comisión.

Objetivo específico 2:

Promover que los procedimientos y actividades de la CEPS y de sus ocho dimensiones se nutran de la oración y de la celebración de la fe cristiana, propiciando que el compromiso social de los cristianos surja del encuentro con Jesucristo que nos transforma en testigos del Reino y del amor misericordioso de Dios.

Meta 2.1: Motivar permanentemente a los equipos de coordinación y de servicio para que fundamenten su acción y reflexión en el encuentro con Jesucristo Vivo, tanto en la oración como en las celebraciones litúrgicas.

Meta 2.2: Propiciar que los temas propios de la pastoral social que se asuman y se propongan desde la CEPS incluyan la dimensión orante y sacramental de la vida cristiana.

Objetivo específico 3:

Procurar que los procedimientos y actividades de la CEPS y de sus ocho dimensiones promuevan el testimonio de fraternidad y de solidaridad propio de la vida cristiana, mediante una adecuada estrategia de comunicación, una honesta y transparente administración de sus recursos, el fortalecimiento de las redes de pastoral social, la articulación y la vinculación, y la incidencia en la vida pública.

Meta 3.1: Promover el fortalecimiento de la red de pastoral social en las Provincias y en las diócesis, propiciando espacios de encuentro, de formación, de intercambio de experiencias y asegurando una permanente relación con a SEGECM.

Meta 3.2: Propiciar la articulación de las experiencias de la pastoral social en México promovidas por diversas instancias eclesiales: institutos de vida consagrada, centros de estudios de inspiración cristiana y asociaciones de laicos y la vinculación con instancias de la sociedad civil y del gobierno que sean afines a la misión de la CEPS.

Meta 3.3: Implementar el área administrativa de la comisión de manera que la procuración de los recursos para su sustentabilidad y la administración de los mismos, se haga de manera honesta y transparente, con creatividad financiera, responsabilidad ética y de acuerdo a los fines de la CEPS.

Meta 3.4: Impulsar de manera prioritaria el área de comunicación social para tender puentes de diálogo, conocimiento, solidaridad y compromiso, así como el fortalecimiento del trabajo y el intercambio.

Meta 3.5: Propiciar que las actividades impulsadas por la CEPS incidan en la sociedad y en las políticas públicas.

Meta 3.6: Fomentar una convivencia fraterna, basada en los principios de la DSI, aplicándolos al ambiente laboral.

DIMENSIÓN PASTORAL SOCIAL CÁRITAS

Objetivo de la Dimensión:

Promover, animar, formar y acompañar, la solidaridad de la Iglesia para contribuir a la construcción de una sociedad justa, fraterna, solidaria e incluyente, signo del Reino de Dios con el protagonismo de los grupos en situación de vulnerabilidad ambiental y social.

ÁREA PASTORAL SOCIAL CÁRITAS

Objetivo del Área:

Identificar los procesos de Pastoral Social-Cáritas en México y obtener un diagnóstico pastoral que sirva a la Federación de Cáritas Mexicana como instrumento para llevar a cabo la naturaleza de su misión, con una visión de servicio a las Provincias Eclesiásticas, acorde a la actual reestructuración de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Objetivo específico 1:

Animar y formar en la comprensión y rehabilitación de que la caridad para la Iglesia, pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia, a través de la reflexión, el estudio y comunicación de la identidad, experiencia y actualización de Cáritas, que presidida por los Obispos en sus diócesis y provincias, contribuye a que sean verdaderos discípulos y misioneros en el testimonio de la caridad y justicia a favor de toda persona y comunidad.

Meta 1.1: Diagnóstico de las Cáritas Diocesanas de las 18 Provincias Eclesiásticas.

Meta 1.2: Un programa de formación, capacitación y actualización a los miembros de la Federación, con atención estratégica a las 18 Provincias Eclesiásticas en: a) Identidad, Misión, Visión y espiritualidad de Cáritas en México y en el mundo bajo la óptica del Directorio para la Pastoral Social en México, del Compendio de DSI, del Doc. de Aparecida y otros. b) Fundamentación doctrinal (insumos: sociológicos, filosóficos, teológicos, Magisterio de la Iglesia, etc.). c) Actualización de líneas y programas estratégicos para la acción de Cáritas (Camexpa, América Latina, Caritas, C.I.). d) Formación de Cáritas Parroquiales. e) Formación del voluntariado. f) Formación y reflexión en las Cáritas a nivel de Provincia. g) Innovaciones metodológicas y estrategias de comunicación.

Meta 1.3: Cáritas como observador y actor promueve temas para el análisis y la reflexión (en el Consejo Consultivo, en las Provincias, etc.) con incidencia y participación política, económica y social.

Objetivo específico 2:

Alimentar de expresiones festivas "el mandamiento nuevo del amor" que nos hace hermanos y se plenifica en la entrega de la vida, con especial sentido en la celebración de la Eucaristía, a través del seguimiento al calendario litúrgico y civil que resalta de significación acontecimientos y temas para cambiar nuestras actitudes individuales y comunitarias.

Meta 2.1: La práctica asidua de la Lectio Divina y Lectio Pastoralis de manera comunitaria.

Meta 2.2: La celebración de los Santos, testigos de la Caridad, especialmente a San Martín de Porres, patrono universal de Cáritas en el sentido los contempla la Encíclica Deus Caritas Est.

Meta 2.3: En torno al Mensaje de Cuaresma.

Meta 2.4: En la celebración de Corpus Christi.

Meta 2.5: Celebración del aniversario 35 de Cáritas Mexicana en el contexto de los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Foro Internacional VIH-SIDA.

Objetivo específico 3:

Construir nueva relaciones de fraternidad y solidaridad evangélica para acercar el Reino de Dios a nuestra realidad.

Meta 3.1: Las Jornadas Solidarias como un momento privilegiado de encuentro fraterno y solidario, propicio para imaginar la caridad y fortalecimiento del espíritu y la identidad.

Meta 3.2: La promoción del voluntariado provincial, nacional e internacional que además de ser una inversión de talentos, forma testigos de la misericordia entrañable de Dios con el hombre.

Meta 3.3: Acciones de fortalecimiento institucional. a) Actualización del Reglamento Interno de Cáritas Mexicana. b) Desarrollo sustentable. c) Presencia eficaz al servicio de la comunión y solidaridad a la Iglesia y a la sociedad. d) Información oportuna y transparente. e) Signos de caridad con Cáritas en México y en el Mundo.

Meta 3.4: Acompañamiento y atención a las necesidades prioritarias de las Provincias Eclesiásticas y en ellas, a las Cáritas miembros de la Federación, con base en el diagnóstico pastoral, en un trabajo de conjunto con las Dimensiones de la CEPS y otras Comisiones Episcopales.

ÁREA: GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PROYECTO: VIH y SIDA

Objetivo del Área:

Promover, Acompañar y Animar compromisos solidarios y fraternos, desde los valores del Evangelio de la Iglesia, con las personas que viven con VIH o SIDA y sus familias; para fomentar un cambio de actitudes de marginación, prejuicio y exclusión hacia estas personas e impulsar en las comunidades parroquiales, en la familia y en los enfermos de VIH o SIDA, una reflexión seria y profunda sobre esta pandemia, para crear espacios solidarios de esperanza, atención y prevención.

Objetivo específico 1:

Reducir la discriminación relacionada con el estigma del VIH y facilitar el acceso universal, respecto a los derechos humanos promoviendo una reflexión sobre las implicaciones que tiene la pandemia del VIH y SIDA en la justicia social.

Meta 1.1: Agentes de Pastoral y diocesano capacitado y sensibilizado sobre la vulnerabilidad nacional ante la pandemia de VIH y SIDA.

Meta 1.2: Difusión de los materiales de la campaña que desencadenen una promoción, acompañamiento y animación solidaria y fraterna al VIH y SIDA.

Meta 1.3: Autoridades eclesiales participan e interactúan con Organizaciones de inspiración cristiana en los procesos de incidencia a nivel nacional sobre el VIH y SIDA.

Meta 1.4: Elaborar tres Guías Parroquiales (una por año), a) "Atención pastoral a personas que viven con VIH/SIDA" b) "Respuesta de la Iglesia a la pandemia del VIH y SIDA"; c) ¿Cómo hablar de SIDA a los jóvenes?

Meta 1.5: Elaborar carpeta metodológica con tres módulos, siguiendo el método del Ver, Juzgar y Actuar.

Objetivo específico 2:

Animar compromisos solidarios y fraternos a favor de las personas que viven con VIH o SIDA y sus familias.

Meta 2.1: Elaborar un comunicado en torno al los días significativos: 1° de diciembre 11 de febrero 7 de abril día mundial de la Salud

Objetivo específico 3:

Animar compromisos solidarios para con los portadores de VIH y enfermos de SIDA; así como con sus familias; implementando tres líneas de sensibilización que incluyen la dimensión: Promocional, animadora y concientizadora.

Meta 3.1: Vincular y acompañar procesos con organizaciones de inspiración cristiana con trabajo en VIH SIDA.

Meta 3.2: Promover la reflexión sobre el impacto que tiene la pandemia en el desarrollo humano, poniendo particular atención a los siguientes aspectos: económico y social, derechos humanos y política ético y moral pastoral y espiritual.

PROYECTO: Género "Equidad de género: un compromiso, una práctica"

Objetivo de Área:

Impulsar a Luz del evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, acciones formativas que propicien, promuevan y animen la formación integral de las mujeres, teniendo en cuenta sus capacidades y valores, para que colaboren en la construcción y transformación de nuevas relaciones de género en la Iglesia y la sociedad.

Objetivo específico 1:

Desarrollar procesos de sensibilización, formación y concientización de la dignidad y los derechos humanos, para construir relaciones de equidad e igualdad que edifiquen una sociedad fraterna y solidaria entre mujeres y varones.

Meta 1.1: Reflexionar, comprender y construir un marco de referencia que oriente y argumente el quehacer de una Pastoral de la Mujer.

Meta 1.2: Construir estrategias y orientación para trabajar la transversalidad de género en las distintas dimensiones.

Meta 1.3: Contribuir a un proceso de sensibilización, a través de la profundización teórica y la DSI.

Objetivos específico 2:

Impulsar el pleno reconocimiento de la dignidad de las mujeres y la igualdad de oportunidades que con justicia demandan, impulsando su participación en todos los campos de la construcción de la sociedad, como interlocutoras válidas, originales y en igualdad de condiciones que el varón.

Meta 2.1: Tomar de conciencia del valor de la mujer en la sociedad. (celebración del día mundial de la mujer 8 de marzo).

Meta 2.2: Socializar el problema que viven las mujer portadoras de VIH, (1° de Diciembre, día mundial de la lucha contra el SIDA).

Meta 2.3: Evocar la vocación femenina insustituible de tanta mujer que fue y sigue engendrando en la fe al pueblo de Dios.

Objetivos específico 3:

Construir estrategias comunes, para acciones que permitan una transformación real de la Iglesia y la sociedad.

Meta 3.1: Promover principios y valores de equidad.

Meta 3.2: Coordinación estratégica con la Región CAMEXPA y AL, para formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de un Plan de Acción común.

ÁREA: MEDIO AMBIENTE, GESTION DE RIESGO Y EMERGENCIAS. (M.A.G.R.E.)

Objetivo de Área:

Contribuir al fortalecimiento y consolidación de la labor de Cáritas y de otras expresiones eclesiales, desde los valores evangélicos para hacer frente a los desastres de manera integral, articulada, activa y eficaz en las etapas de prevención, atención, rehabilitación y reconstrucción acorde a la metodología autogestiva, solidaridad, sustentable y de promoción humana.

Objetivo específico 1:

Anuncio: Fortalecer y Consolidar el trabajo integral de la Red de Pastoral Social-Cáritas para responder de manera activa y eficaz en las emergencias sociales y medioambientales mediante el análisis de la realidad, denuncia de las causas estructurales y formación de los y las agentes de pastoral.

Meta 1.1: Análisis Permanente de la realidad desde la óptica de M.A.G.R.E., con el énfasis en el desastre de desastres: la pobreza.

Meta 1.2: Formación de los y las Agentes de Pastoral en la Metodología del Manual de Emergencias, fortaleciendo los procesos de las provincias eclesiales y diócesis, en el trabajo pastoral frente a las emergencias sociales y medioambientales.

Meta 1.3: Denuncia de las causas estructurales de las emergencias sociales y medio ambientales.

Objetivo específico 2:

Celebración: Alimentar de expresiones festivas "el mandamiento nuevo del amor" que nos hace hermanos y se plenifica en la entrega de la vida, con especial sentido en la celebración de la Eucaristía, a través del seguimiento al calendario litúrgico y civil que resalta de significación acontecimientos y temas para cambiar nuestras actitudes individuales y comunitarias.

Meta 2.1. A partir de fechas relacionadas con M.A.G.R.E, fomentar el análisis de la realidad, generando mayor sensibilidad y conciencia, que sirva como fortalecimiento en la labor de los y las agentes de pastoral social-cáritas.

Objetivo específico 3:

Fraternidad y Solidaridad. Animar la fraternidad y la solidaridad de la Red Eclesial en la estructura de la CEM, de la CEPS y de Cáritas Internationalis.

Meta 3.1: Mayor vinculación con organismos gubernamentales, organizaciones civiles, instituciones, universidades y empresas. Con el fin de generar sinergias en la temática de M.A.G.R.E.

Meta 3.2. Consolidación de la Articulación de la Red Eclesial en la estructura de la CEM, de la CEPS y de Cáritas Internationalis.

DIMENSION FE Y POLÍTICA

Objetivo de la Dimensión:

Animar la nueva evangelización en el campo del compromiso político de los cristianos para la transformación de México a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia y del documento de Aparecida.

Objetivo específico 1:

Difundir la Doctrina Social de la Iglesia y los valores evangélicos sobre los temas que tienen relación a la participación de los fieles laicos cristianos en la vida pública.

Meta 1.1: Proponer creativamente los textos de la Sagrada Escritura, de la DSI, del magisterio Latinoamericano y del episcopado mexicano relacionados con el compromiso social, la participación de los laicos cristianos en la vida pública y la incidencia en el ámbito social y político.

Meta 1.2: Definir el perfil de los promotores de la vinculación fe y política, para diseñar un plan de formación que los fortalezca en su compromiso de participar e incidir en el ámbito político y social.

Meta 1.3: Acompañar a los agentes de pastoral en los procesos políticos específicos de cada Provincia Eclesiástica, particularmente en los tiempos y coyunturas electorales que les corresponden.

Meta 1.4: En colaboración con la Dimensión de Pastoral Educativa de la Comisión Episcopal para la Pastoral Profética elaborar fichas de trabajo para la educación cívica y ética para las escuelas de inspiración cristiana.

Objetivo específico 2:

Sugerir y fomentar acciones litúrgicas concretas para las Provincias a fin de celebrar los valores de la solidaridad, subsidiaridad, búsqueda del bien común en el ámbito político intentando promover la reflexión colectiva que contribuya a generar incidencia política permanente y la búsqueda de una nueva cultura de gobernar.

Meta 2.1: Proponer subsidios de lectio divina y lectio pastoralis de textos que ayuden a sensibilizar a la comunidad eclesial en el sentido de ser ciudadanos y de involucrarse en los problemas relativos al quehacer político.

Meta 2.2: Diseñar y elaborar insumos para celebrar desde la fe los acontecimientos y temas específicos del ámbito político, particularmente sobre la importancia de - participación ciudadana-incidencia social y en políticas públicas-democracia.

políticas públicas-democracia.

Objetivo específico 3:

Participar en la integración de una red con otros organismos y grupos civiles para construir un frente común y hacer presente a la Iglesia en la incidencia en las políticas públicas.

Meta 3.1: Fortalecer la relación de la CEPS con las Provincias Eclesiásticas, a fin de ir avanzando en la construcción de una red específica de la Dimensión.

Meta 3.2: Estimular y fomentar el establecimiento y/o consolidación en las Provincias y Diócesis de relaciones institucionales tanto con las organizaciones y movimientos que trabajan temas políticos, como con los actores políticos específicos, buscando dar un acompañamiento subsidiario a dichos movimientos sociales, impulsar posicionamientos de conciencia pública así como contacto y diálogo con los actores en cuestión.

Meta 3.3: Impulsar la complementariedad institucional a través del apoyo y trabajo conjunto con las demás Dimensiones de la Pastoral Social, interconectando temas transversales para buscar una mayor incidencia.

DIMENSION PASTORAL INDÍGENA

Objetivo de la Dimensión:

Impulsar y acompañar la pastoral indígena en las provincias y regiones eclesiásticas de México, con una evangelización inculturada de los pueblos indios, para que ellos sean protagonistas de promoción humana, de liberación evangélica y de acción pastoral en la Iglesia.

Objetivo específico 1:

A nivel nacional y provincial, acompañar a los pueblos indios en la inculturación del Evangelio.

Meta 1.1: Ayudar a comprender, profundizar, actualizar y asumir los fundamentos, criterios y líneas de acción de la pastoral indígena, en el contexto de los desafíos actuales, para caminar hacia una Iglesia encarnada e inculturada.

Meta 1.2: Acompañar los procesos de formación inculturada de agentes de pastoral, ordenados, consagrados y consagradas, laicas y laicos, proponiendo criterios de formación de acuerdo a las vocaciones específicas.

Meta 1.3: Inculturar el Evangelio en las culturas indígenas, haciendo el discernimiento de las "Semillas del Verbo" que en ellas se encuentran, y promoviendo la traducción católica de la Biblia a las lenguas indígenas.

Objetivo específico 2:

Impulsar y acompañar en los pueblos indios la celebración inculturada de la fe, valorando la religiosidad, la sabiduría y la teología de los pueblos indígenas, asumiendo las raíces de nuestra identidad, para la evangelización de la cultura y la inculturación del Evangelio y de la Iglesia.

Meta 2.1: Animar a las diócesis con notable población indígena de diferentes etnias, para que den los pasos necesarios en orden a elaborar traducciones de los libros litúrgicos.

Meta 2.2: Establecer relación con la Comisión Episcopal de Pastoral Litúrgica, para acompañar los intentos de inculturación de la liturgia en las diversas etnias.

Meta 2.3: Apoyar diversas iniciativas de pastoral indígena en regiones y provincias.

Objetivo específico 3:

Promover la pastoral indígena en el país y en las provincias, articulando sus distintas expresiones, en unión crítica con la sociedad civil y el gobierno, para incidir en las políticas públicas que favorezcan el desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Meta 3.1: Fortalecer el Consejo de la Dimensión, con miembros prioritariamente indígenas (sacerdotes, religiosas y laicos), para con su apoyo motivar el desarrollo integral de los pueblos indígenas según sus riquezas culturales para que sean sujetos de su propio desarrollo, agentes de su evangelización integral, y superen toda forma de marginación, injusticia y pobreza.

Meta 3.2: Apoyar diversas iniciativas de pastoral indígena en las provincias eclesióásticas, para impulsar el diseño una pastoral indígena en las zonas urbanas con fuerte presencia de indígenas y el acompañamiento de los indígenas migrantes.

Meta 3.3: Fomentar la interrelación de las instituciones y organizaciones de la Iglesia y de la sociedad, relacionadas con el servicio a los indígenas y dialogar con legisladores y autoridades civiles sobre la posibilidad de lograr mayores avances en la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena.

DIMENSION JUSTICIA PAZ Y RECONCILIACION

Objetivo de la Dimensión:

Promover desde los valores del Evangelio y los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, la formación de sujetos sociales y eclesiales capaces de comprender y participar en la construcción de una sociedad justa, solidaria y respetuosa de los derechos humanos, mediante una pastoral que promueva la resolución pacífica de conflictos y los procesos de reconciliación.

Objetivo específico 1:

Anunciar el Evangelio de la Dignidad de la Persona Humana, animando y acompañando procesos de formación de agentes de pastoral social para impulsar procesos de reconciliación y de construcción de la Paz, a partir de la DSI, para que la Iglesia con su experiencia de humanidad en la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Meta 1.1: Proponer con creatividad el mensaje del Evangelio y de la DSI, acerca de la dignidad de la persona humana.

Meta 1.2: Diseñar un plan de Formación de Agentes en la pastoral de los derechos humanos, de promotores de procesos de reconciliación y de constructores de la paz, que sean capaces de ubicarse en la realidad nacional y de generar procesos que incidan en la conciencia social.

Objetivo específico 2:

Señalar acciones concretas para celebrar los valores del evangelio en el ámbito de la justicia, la paz y la reconciliación, con el objetivo de generar un compromiso comunitario que fomente la justicia social como cimiento de la paz.

Meta 2.1: Proponer subsidios de lectio divina y de lectio pastoralis, de textos que ayuden a interiorizar la relación que hay entre evangelización y promoción de la dignidad de la persona humana.

Meta 2.2: Elaborar subsidios para la celebración, desde la fe, de jornadas, recurrencias históricas, o coyunturas, de temas que tengan que ver con los derechos humanos, la reconciliación, la justicia y la paz.

Meta 2.3: Revisar celebraciones de la religiosidad popular que sean propicias, para llevar a las celebraciones populares el anuncio del evangelio de la dignidad humana, de la justicia, de la reconciliación y de la paz.

Objetivo específico 3:

Promover la fraternidad y la solidaridad en la Pastoral de Justicia, Paz y Reconciliación estimulando la vinculación y el trabajo con otras Dimensiones de la Pastoral Social y con organismos civiles y sociales para articular propuestas e incidir en las políticas públicas correspondientes.

Meta 3.1 Propiciar procesos de intercambio y sistematización de experiencias pastoral en las provincias y en las diócesis, sobre metodologías e instrumentos analíticos y operativos para la pastoral de los derechos humanos, la mediación y la resolución de conflictos y la construcción de la paz.

Meta 3.2: Promover el encuentro y la articulación de los organismos afines a la dimensión, de inspiración cristiana y la vinculación con instancias de la sociedad civil, que sean compatibles, con la promoción de la dignidad humana, de la justicia social.

Meta 3.2: Propiciar la articulación con las demás comisiones de las CEM y las demás dimensiones de la CEPS en temas que nos podamos relacionar.

Meta 3.3: Diseñar creativamente formas distintas de incidir en la conciencia social sobre la importancia de sumar esfuerzos en la construcción de una sociedad organizada sobre la base de los derechos humanos y de la justicia social.

Meta 3.4: Crear una instancia analítica, para estudiar las propuestas de ley, o en su caso para promoverlas, sobre los temas que afectan directamente los derechos humanos, la justicia social, la reconciliación y la paz.

DIMENSIÓN PASTORAL PENITENCIARIA

Objetivo de la Dimensión:

Fortalecer la Pastoral Penitenciaria Católica en México, a través del conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia y de la formación de agentes de Pastoral en las Provincias Eclesiásticas y en las Diócesis para hacer presente la salvación de Jesucristo a los hombres y mujeres de todas las edades en cualquier lugar donde se encuentren privados de su libertad, impulsando la conversión, la rehabilitación, para su reencuentro con su familia, los amigos, la sociedad y la Iglesia.

Objetivos específico 1:

Anunciar el Evangelio y llevar la enseñanza social de la Iglesia a través de la pastoral penitenciaria católica a los personas privadas de su libertad y sus familias, promoviendo la formación y capacitación de los equipos en las diócesis y en las provincias eclesiásticas.

Meta 1.1: Promover la formación y capacitación permanente de los Agentes de la Pastoral Penitenciaria.

Meta 1.2: Conocer la realidad de las diferentes Provincias Eclesiásticas en su realidad Penitenciaria para planear, animar y coordinar con mayor conocimiento.

Meta 1.3: Crear un mecanismo por el cual pueda ser identificado el agente de pastoral penitenciaria el cual deberá cubrir cierto perfil mediante un método de formación inductiva, analizando las diferentes necesidades que atañen a su realidad penitenciaria.

Objetivos específico 2:

Acompañar a quienes viven privados de su libertad y a sus familias, celebrando la Palabra y los Sacramentos desde su realidad donde viven, para que el encuentro con Jesucristo sea experiencia de auténtica libertad.

Meta 2.1: Reflexionar, la palabra en círculos bíblicos, temas litúrgicos donde el interno y su familia sean parte de la misma, tome conciencia de sí mismo y pueda formar comunidad desde su realidad.

Meta 2.2: Crear materiales específicos que ayuden con método y técnicas que faciliten el trabajo de catequesis y evangelización en el mundo penitenciario.

Meta 2.3: Profundizar en la pastoral penitenciaria quiénes son los privados de la libertad para Dios, como los ve la sociedad y como podemos dar una respuesta cristiana en estos lugares de soledad y sufrimiento.

Meta 2.4: Impulsora de la esperanza entre los pobres, marginados, presos; defensora y promotora de la dignidad de la persona humana. Logrando la conversión y la rehabilitación.

Objetivo específico 3:

Abrir caminos al interior y al exterior de la Iglesia, promoviendo la articulación, vinculación, difusión y fraternidad de la red eclesial, potenciando desde su perspectiva el desarrollo, laboral, educativo, mercadotecnia, salud, legal y seguimiento de los Derechos Humanos de nuestros hermanos y hermanas, internos e internas y de sus familias.

Meta 3.1: Fortalecimiento de todas las provincias y red eclesial en general teniendo como tema particular la pastoral penitenciaria.

Meta 3.2: Articulación de las diferentes dimensiones de la Pastoral Social-Cáritas, involucrando directamente el trabajo de la pastoral penitenciaria para potenciar las dinámicas de trabajo y buscar nuevos caminos de comunión y de enlace con estas dimensiones.

Meta 3.3: Dar a conocer la realidad Nacional de las prisiones del País a los Señores Obispos, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, Agentes de Pastoral Penitenciaria, y al Laicado en general.

Meta 3.4: Propiciar espacios y vinculación con distintas instancias en materia de Derechos Humanos, de organismos civiles y sociales, Organizaciones no gubernamentales y de gobierno, las cuales como fundamento es acentuar la formación de la conciencia y sensibilización de la comunidad para con quienes sufren la privación de su libertad y el acompañamiento con sus familias.

DIMENSION PASTORAL DE LA SALUD

Objetivo de la Dimensión:

Impulsar la organización de la Pastoral de la Salud comunitaria y participativa, a partir de las tres dimensiones de la Pastoral que animen y apoyen en forma subsidiaria y solidaria la pastoral que realizan los Obispos en sus Diócesis para la evangelización del mundo de la salud.

Objetivo específico 1:

Impulsar el anuncio del Evangelio de la salud, a partir de las Directrices para la Pastoral de la Salud, de la formación de los agentes de pastoral y del estudio y reflexión de las exigencias de la bioética.

Meta 1.1: Revisar las directrices en lo que toca a la Organización de la Pastoral de la Salud para adecuarlas a la re-estructuración de la CEM y difundirlas creativamente para que se vayan asumiendo criterios comunes para la acción pastoral en los distintos niveles de incidencia.

Meta 1.2: Elaborar una propuesta básica de Formación de Agentes de Pastoral de la Salud, que sea adaptable a las distintas realidades culturales de nuestro país, elaborando criterios comunes de reclutamiento, itinerarios formativos y preparando subsidios didácticos.

Meta 1.3: Reflexionar, analizar y difundir en distintos niveles, la enseñanza de la DSI, las exigencias de la bioética y otros temas sociales relacionados con el ámbito de la salud.

Objetivo específico 2:

Proponer con creatividad la celebración del Evangelio de la Salud, tanto en la sociedad, como en las familias que viven la experiencia del dolor y de la enfermedad.

Meta 2.1: Proponer la celebración de las jornadas que tienen que ver con el mundo de la salud que propone el calendario de la Iglesia o de la Sociedad, procurando establecer un proceso, proporcionando oportunamente subsidios.

Meta 2.2: Profundizar en la Pastoral de los moribundos, particularmente en la importancia del Viático, aprovechando la celebración del Congreso Eucarístico Nacional e Internacional.

Meta 2.3: Elaborar subsidios para las celebraciones sacramentales propias de los enfermos. Particularmente de la Penitencia, la Unción, la Eucaristía y también para la Oración de cabecera.

Objetivo específico 3:

Impulsar la fraternidad y la solidaridad en la Pastoral de la Salud, fortaleciendo la red eclesial y promoviendo la vinculación social para incidir con propuestas en las políticas públicas que afectan el mundo de la salud.

Meta 3.1: Fortalecer, desde las provincias y diócesis, la organización de la pastoral de la salud, consolidando los espacios de participación como son el Consejo Nacional, la Asamblea Nacional y conformando un equipo de asesores y articulándonos con las asociaciones eclesiales que están comprometidas con el mundo de la salud.

Meta 3.2: Participar, con otras dimensiones de la CEPS, o con otras comisiones en temas afines, que fortalezcan la Pastoral de la salud, diseñando conjuntamente estrategias de colaboración, propuestas de intervención y la preparación de subsidios y promocionales. V.gr.: Sida (Pastoral de la Salud – Cáritas) Medicina tradicional (P. de la Salud – Pastoral Indígena) Salud y Derechos Humanos (P. de la salud y Justicia, Paz y reconciliación) Pastoral de Ancianos (P. de la salud, Caritas, P. Familiar) Enfermos Misioneros (Pastoral de la Salud – Misiones) Salud y Pobreza, dispensarios y fomento de la salud (Pastoral de la Salud – Cáritas) Ministros de la comunión (Pastoral de la salud y pastoral litúrgica y religiosas en el mundo de la salud (Vida consagrada).

Meta 3.3: Participar propositivamente en el debate público en temas relacionados con el mundo de la salud; promoviendo encuentros de análisis, de estudio de reflexión y de elaboración de estrategias para la incidencia.

DIMENSIÓN PASTORAL DEL TRABAJO

Objetivo de la Dimensión:

Animar, a la luz de la DSI y de Aparecida, la Pastoral del Trabajo, sirviendo a la colegialidad y el fortalecimiento de las provincias y las diócesis para que promuevan una cultura que reconozca y afirme el trabajo humano como "clave de toda cuestión social", se construya una "cultura de la solidaridad" en armonía con la creación para que se respete la dignidad de las personas relacionadas con el mundo del trabajo.

Objetivo específico 1:

Responder a las necesidades que presenten las provincias o las diócesis para Impulsar el anuncio de la Buena Noticia de Jesús el carpintero, apoyados de los documentos de la DSI y de la formación de agentes de pastoral.

Meta 1.1 Revisar los documentos de la DSI para la elaboración y difusión de materiales que fomenten una espiritualidad del trabajo (pastoral laboral, economía solidaria y pastoral de la tierra).

Meta 1.2 Ofrecer subsidios que favorezcan una formación espiritual para los agentes de pastoral del trabajo (pastoral laboral, economía solidaria y pastoral de la tierra) de las diferentes provincias y diócesis.

Meta 1.3: Colaborar con las provincias y las diócesis en la promoción de los valores evangélicos de justicia, solidaridad, respeto a los derechos humanos laborales, tolerancia y la paz.

Objetivo específico 2:

Fomentar e impulsar de acuerdo con las provincias y las diócesis de una manera creativa, la celebración de la Buena Noticia de Jesús en el mundo del trabajo, tomando en cuenta las diferentes expresiones de fe y la religiosidad popular.

Meta 2.1: Ofrecer materiales que faciliten a las provincias y las diócesis, promover las celebraciones importantes del calendario litúrgico y civil que tengan que ver con el mundo del trabajo (pastoral laboral, economía solidarias y la pastoral de la tierra) enmarcándolos en un proceso formativo de los agentes de pastoral.

Meta 2.2: Proponer a las provincias y las diócesis, que el acontecimiento guadalupano se tenga como fuente, para ofrecer a los trabajadores el mensaje de buena noticia.

Meta 2.3: Elaborar subsidios para la celebración de la fe, la oración, la fraternidad y la solidaridad apoyados en el evangelio y la DSI.

Objetivo específico 3:

Colaborar con las provincias y las diócesis, para que puedan Impulsar, la fraternidad y la solidaridad entre los responsables del mundo del trabajo, fortaleciendo la red eclesial y promoviendo la vinculación social, para incidir en políticas públicas que favorezcan el respeto de la dignidad de las personas y del bien común.

Meta 3.1: Fortalecer y/o promover, desde las provincias y diócesis, la organización de la pastoral del trabajo (pastoral laboral, economía solidaria y pastoral de la tierra) para que atiendan a los trabajadores mediante la acción solidaria y la caridad que los asiste, promueve y libera.

Meta 3.2: Participar en la articulación de las ocho dimensiones de la pastoral social en temas afines, que fortalezcan la Pastoral del Trabajo (pastoral laboral, economía solidaria y pastoral de la tierra) y ayuden al diseño de estrategias de colaboración en temas coyunturales.

Meta 3.3: En acuerdo con las CEPS participar en el debate público en temas relacionados con el mundo del trabajo (economía solidaria, pastoral laboral y pastoral de la tierra); promoviendo análisis, reflexión y elaboración de estrategias para asumir posicionamientos e incidir en políticas públicas.

DIMENSIÓN PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA

ÁREA PASTORAL DE MIGRANTES

Objetivo específico 1:

Articular, Organizar y fortalecer la red nacional de Pastoral migratoria conforme a la nueva Estructura de la CEM, para poder responder a la situación de tránsito, origen, destino, deportación, transmigración y trata de Emigrantes e Inmigrantes desde una visión integral, procurando abordar las causas para disminuir el flujo de la Migración y la explotación de las personas

Meta 1.1: Reorganización de la estructura antigua conforme a la nueva disposición de la CEM.

Meta 1.2: Análisis de la realidad migratoria considerando el fenómeno en todos sus aspectos (origen, tránsito, destino, trata de personas, deportación, transmigración).

Meta 1.3: Atención y asistencia especial a la transmigración y tránsito de centroamericanos por las vías de ferrocarril en las Provincias del Sur y Centro en especial Oaxaca, Tuxtla, Gutiérrez, Yucatán, Jalapa, Tlalne-pantla, especialmente por el abuso de derechos humanos y explotación de personas que viven los y las migrantes.

Meta 1.4: Desde las Provincias Eclesiásticas, promover y acompañar programas integrales (fe, política, familiar, social, cultural, derechos humanos), con el fin de ofrecer nuevas opciones de vida para disminuir la fuga de seres humanos y ofrecer cursos de derechos humanos y obligaciones ante el país que los recibe de los que se van.

Meta 1.5: Visiteo a todas las Provincias Eclesiásticas con el Proyecto Respondiendo al Fenómeno de la Trata que se está realizando desde la Dimensión de Movilidad Humana.

Meta 1.6: Acompañamiento especial y específico para los deportados y su nueva situación social desde las casas de migrantes y las comunidades de recepción, para su reintegración en la comunidad.

Meta 1.7: Acompañamiento de la parroquia a las familias de los emigrantes especialmente en el trance de la separación y los nuevos roles que asume la mujer, niños y ancianos.

Meta 1.8: Motivar a las diócesis para que integren la pastoral migratoria en los planes diocesanos y parroquiales, por la importancia del fenómeno en la estructura transversal de la Nación.

Meta 1.9: Continuar con el cabildeo e incidencia política en sus tres poderes para fomentar políticas públicas justas para las y los emigrantes e inmigrantes y la insistencia al a revisión de la Ley General de Población.

Meta 1.10: Continuar con la formación de agentes de pastoral migratoria.

Objetivo específico 2:

Sostener el trabajo pastoral y la misión desde la fe, en la Iglesia sin fronteras, alimentando la espiritualidad de acogida, de servicio, de celebración popular.

Meta 2.1: Reflexionar el documento de Aparecida y la invitación que nos hace a ser discípulos y misioneros en la migración.

Meta 2.2: Atender las indicaciones de la Doctrina Social de la Iglesia para fundamentar nuestra misión pastoral.

Meta 2.3: Celebrar el día nacional de los migrantes (2° domingo posterior a la Epifanía).

Meta 2.4: Estar en concordancia con el mensaje que elabora el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes.

Meta 2.5: Promover a nivel nacional el rezo del Rosario, del Vía crucis del Migrante y la Adoración al Santísimo Sacramento en atención a las y los migrantes y los y las agentes.

Meta 2.6: Seguir promoviendo la asistencia espiritual a los y las migrantes en el extranjero

Objetivo específico 3.

Promover la solidaridad, la fraternidad desde la red nacional de Pastoral de Migrantes, la CEPS conforme a la nueva estructura de la CEM y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Meta 3.1: Trabajo de red de la Pastoral Migratoria con las demás dimensiones de CEPS y con las otras conferencias Episcopales.

Meta 3.2: Trabajo de sensibilización a SEGOB, INM, SRE, PRESIDENCIA, de nuestra labor a favor de los y las migrantes.

Meta 3.3: Trabajo de red a nivel internacional para acompañar casos de migrantes presos y desaparecidos.

Meta 3.4: Trabajo de apoyo con otros organismos no gubernamentales que atienden la migración (oim, sin fronteras, CNDH, colef, uaz, etc).

ÁREA PASTORAL DE TURISMO, AVIACIÓN Y TIEMPO LIBRE

Objetivo específico 1:

Crear, organizar y fortalecer la red nacional de Pastoral de turismo conforme a la nueva Estructura de la CEM, para poder acompañar espiritualmente a la gente del turismo y ofrecer herramientas y métodos para los agentes de pastoral de turismo, atendiendo el aspecto negativo que éste lleva como es la explotación sexual, infantil, femenil y masculina.

Meta 1.1: Impulsar la pastoral de turismo en las diferentes Provincias Eclesiásticas y diócesis que las componen.

Meta 1.2: Unificar criterios para la pastoral de turismo a nivel nacional.
Meta 1.3: Lograr un responsable de Pastoral de Turismo por Provincias Eclesiásticas y diócesis.

Meta 1.4: Ofrecer seminarios y talleres de formación para Agentes de pastoral de Turismo.

Meta 1.5: Promoción de capillas ecuménicas en los aeropuertos, centrales de autobuses.

Meta 1.6: Atender y promover el Proyecto trata con especial atención a la explotación sexual a través del turismo.

Objetivo específico 2:

Sostener el trabajo pastoral del turismo y la misión desde la fe, en la Iglesia itinerante fomentando la espiritualidad de acogida, de servicio, que se viven como un gran valor en el turismo.

Meta 2.1: Atender las indicaciones que ofrece la Iglesia respecto al tema de turismo.

Meta 2.2: Celebración del día Mundial de Turismo (27 de septiembre).

Meta 2.3: Promover la celebración a nivel nacional, Provincias, diócesis, parroquias.

Meta 2.4: Acompañar el turismo en semana Santa en Navidad, en los diferentes lugares donde se conglomeran (playa, centros recreativos, hoteles, etc.).

Meta 2.5: Impulsar las capillas ecuménicas para estar unos minutos de intimidad con nuestro Señor antes de viajar.

Meta 2.6: Que se nombre un capellán de aeropuerto o central de autobuses que atienda estas capillas.

Meta 2.7: Promover la oración del viajero.

Objetivo específico 3.

Promover la solidaridad, la fraternidad desde la red nacional de Pastoral de Pastoral de turismo, la CEPS conforme a la nueva estructura de la CEM y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Meta 3.1: Involucrar al pastoral de turismo con las otras dimensiones y comisiones episcopales de acuerdo a la estructura de la CEM.

Meta 3.2: Continuar con la buena relación con Secretaría de Turismo.

Meta 3.3: Continuar con la relación con universidades del área turística.

Meta 3.4: Apoyo con otros organismos que trabajan el tema de explotación sexual (Sin fronteras, Proteja, OIM, fundación Infancia).

ÁREA PASTORAL DEL MAR

Objetivo específico 1:

Crear, organizar y fortalecer la red nacional de Pastoral del mar conforme a la nueva Estructura de la CEM, para poder acompañar espiritualmente a la gente del mar y ofrecer herramientas y métodos para los agentes de pastoral del mar, atendiendo el aspecto negativo que éste lleva como es la explotación laboral, sexual, infantil, femenil y masculina.

Meta 1.1. Organizar la pastoral del mar con las Provincias del Pacífico y del Atlántico conforme a la Estructura de la CEM.

Meta 1.2. Solicitar una persona responsable de la pastoral del mar en las diócesis costeras.

Meta 1.3. Crear una red de agentes y capellanes de mar.

Meta 1.4: Formación específica para los gentes de pastoral de mar a nivel Nacional para las Provincias Eclesiásticas y diócesis costeras.

Meta 1.5: Motivar la construcción de Stella Maris, en los principales puertos del país.

Meta 1.6: Atender y promover el Proyecto trata con especial atención a la explotación sexual a través del turismo.

Objetivo específico 2:

Sostener la misión del apostolado del mar desde la DS, en la Iglesia pescadora, fomentando la cercanía de la Palabra a la gente que vive su vida en torno al mar.

Meta 2.1: Atender la indicaciones que ofrece la Doctrina social de la Iglesia respecto al apostolado del mar.

Meta 2.2: Celebrar el día de la gente de mar (junio).

Meta 2.3: Promover la celebración Eucarística de los pescadores.

Meta 2.4: Promover la oración del mar.

Objetivo específico 3:

Promover la solidaridad, la fraternidad desde la red nacional de Pastoral del mar, la CEPS conforme a la nueva estructura de la CEM y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Meta 3.1 Involucrar al pastoral del mar con las otras dimensiones y comisiones episcopales de acuerdo a la estructura de la CEM.

Meta 3.2: Crear relaciones públicas con la Marina, Turismo, Pescadores, Cruceros, etc.

Meta 3.3: Crear relaciones con universidades del área de mar.

Meta 3.4: Apoyo con otros organismos que trabajan el tema de explotación sexual (Sin fronteras, Proteja, OIM, fundación Infancia, Casa Alianza).

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

Prolongación Calz. de los Misterios No.26

Col. Tepeyac-Insurgentes 07020 - México, D.F.

Apartado Postal 118-055

Tels. (52)(55) 57 81 8462 . 57 81 8069 . 57 81 4901

Fax. (52)(55) 55 77 54 89

segecem@cem.org.mx

www.cem.org.mx

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL SOCIAL

Tintorero #104 Col. Ciudad de los Deportes C.P. 03710 México D.F.

Tels. (52)(55) 55 6316 04 . 55 6365 43

Fax: (52)(55) 55 6339 68

direccion@ceps-caritasmexico.org

www.ceps-caritasmexico.org

